

# Curso: Comunicaciones del auditor con los responsables de gobierno de la entidad auditada según la NIA-ES 260 Revisada y otras exigencias de comunicación requeridas por las normas de auditoría

Actividad homologada para  
Auditores de Cuentas

28 de febrero de 2019

inscripción  
aquí 

**Objetivos:** La Resolución de 15 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publicaron las nuevas Normas Técnicas de Auditoría, resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España (NIA-ES), introdujo cambios y nuevos requerimientos en las comunicaciones a realizar por el auditor a los órganos de gobierno.

La aplicación de la norma de comunicación con los responsables de gobierno de la entidad NIA-ES 260 Revisada, así como el cumplimiento de otras exigencias de comunicación requeridas por otras normas (detalladas en el Anexo 1 de la norma y que son la Norma de control de calidad interno y las NIA-ES 240, 250, 265, 450, 505, 510, 550, 560, 570, 600, 610, 700, 705, 706, 710 y 720), es básica para planificar, ejecutar y completar adecuadamente la auditoría y para una correcta comunicación con la entidad auditada.

La Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas y la Resolución 23 de diciembre de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publica la modificación de determinadas Normas Técnicas de Auditoría, ha introducido nuevos cambios en las NIA-ES 260, 510, 570, 700, 705, 706 y 720 y la publicación de una nueva NIA-ES 701 que también incluye requerimientos de comunicación. En este curso se analiza la NIA 260 Revisada y los requerimientos específicos de comunicación que se establecen en las normas de auditoría anteriormente citadas, así como la repercusión que pueden tener en la evaluación que ha de hacer el auditor de los hechos observados que tiene que comunicar a los órganos de gobierno y a la dirección de la entidad. Además, el curso incluye ejemplos y modelos para realizar las comunicaciones y una especial consideración de la NIA-ES 265, con el desarrollo de casos prácticos de debilidades de control interno y sugerencias de mejora para ser comentadas y debatidas durante la sesión.

Este curso está alineado y toma en consideración la documentación emitida y publicada por el Departamento Técnico del REA+REGA y el Comité de Normas y Procedimientos del REA+REGA, en relación con las NIA-ES 260 y 265, que es relativa a los resúmenes de las citadas normas y los Modelos Comunicación a los responsables del Gobierno de la entidad (en la etapa de planificación y en la etapa final) y el Modelo Carta de deficiencias de Control Interno, entre otros. Estos materiales serán tenidos en cuenta en la ponencia del curso.

**Fecha y horario: 28 de febrero de 2019, de 9.30 a 14.30 horas**

Sala de Formación Colegio Economistas. Luis Braille, 1 - Entlo. 30005 Murcia

## Matrícula

Colegiados	75 €
Profes. de otras corporaciones	105 €
Otros participantes	145 €

### Descuentos:

- **Colegiados y Precolegiados en situación de desempleo:** 10% descuento
- **Empleados de Colegiados Ejercientes:** Precio de Profesionales de otras corporaciones. Presentando tc1/tc2

## Inscripción

**Antes del 21 de febrero de 2019**

[www.economistasmurcia.com](http://www.economistasmurcia.com)

(Escuela de Economía / sección Formación – zona privada)

Forma de pago: **Transferencia bancaria;**

**Bankia** - ES83 2038 3095 0860 0037 9723

Confirmada la plaza, remitir copia del ingreso. Indicar en el mismo la fecha de la actividad y nombre del asistente/s

### Homologación

Auditores: **5 horas** en **Auditoría**

Solo computarán las sesiones firmadas por el alumno en el parte de asistencia.

### Coordinación

**Pedro Soto Acosta.** Director de la Escuela de Economía

### Condiciones generales

**Para la realización de esta actividad será necesario un mínimo de 15 alumnos.**

Toda inscripción no anulada 3 días antes del inicio de la actividad, supondrá el pago de la matrícula.

**PLAZAS LIMITADAS**

### Formación bonificable

Con Créditos de Fundación Estatal. Para solicitar la bonificación, deberá avisar en la Secretaría del Colegio con una **antelación mínima de 7 días naturales** al inicio de la actividad

Fundación Estatal  
para la Formación en el Empleo



→ Descargar impresos

# Curso: Comunicaciones del auditor con los responsables de gobierno de la entidad auditada según la NIA-ES 260 Revisada y otras exigencias de comunicación requeridas por las normas de auditoría

28 de febrero de 2019

## Programa

### 1. NIA-ES 260 Revisada

- Requerimientos de comunicación según la NIA-ES
- A quien se debe realizar la comunicación
- ¿Que debe comunicarse?
- El proceso de comunicación

### 2. Requerimientos específicos que se refieren a la comunicación con los responsables de gobierno de la entidad en la NCCI y en las NIA-ES 200, 210, 240, 250, 450, 505, 510, 550, 560, 570, 600, 610, 700, 701, 705, 706, 710, 720 y NIIC 1

- Requerimientos de comunicación específicos de estas normas
- Ejemplos y modelos de comunicación

### 3. NIA-ES 265

- Identificación de las deficiencias de control interno
- Determinación de las deficiencias significativas
- Comunicación de las deficiencias
- Casos prácticos y soluciones sugeridas

#### **Ponente: Pedro I. Romero Martínez**

Auditor de cuentas. 26 años de experiencia en la práctica profesional de auditoría. Revisor de Control de Calidad del Convenio ICAC/REA+REGA. Colaborador del Departamento de Formación del REA+REGA. Asesor de auditores.